

ACTA No. 04

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 2021

FECHA REUNIÓN	10 de Diciembre de 2021 Primera Sesión 28 de Diciembre de 2021 Segunda Sesión		
LUGAR	Auditorio Ezequiel Rojas		
HORA INICIO	02:00 p.m. 09:00 a.m.	HORA FINALIZACIÓN	06:00 p.m. 11:00 a.m.
RESPONSABLES	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
ASISTENTES	Integrantes Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
	Cargo	Asistente primera sesión del cuarto Comité	Asistente Segunda sesión del cuarto Comité
	Señor Gobernador o su delegado	William Yesid Archila Cárdenas	William Yesid Archila Cárdenas
	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario0	-	Juan Carlos Hernández Díaz
	Director de Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica	Carlos Andrés Aranda Camacho	Carlos Andrés Aranda Camacho
	Director de Unidad Administrativa Especial para la gestión del riesgo de desastres	Germán Rafael Bermúdez Arenas	Germán Rafael Bermúdez Arenas
	Director de Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo	-	Camilo Andrés Becerra Manosalva
	Secretario de Planeación	Wilfredy Bonilla Lagos	Wilfredy Bonilla Lagos



Secretario de Contratación	José Fernando Camargo Beltrán	José Fernando Camargo Beltrán
Secretaria General	Jennyfher Milena Lasprilla Becerra	Jennyfher Milena Lasprilla Becerra
Secretaria de Gobierno y Acción Comunal	Elided Ofelia Niño Paipa	Elided Ofelia Niño Paipa
Secretaria de Integración Social	Lina Cecilia Chiquillo Ortiz	Lina Cecilia Chiquillo Ortiz
Secretaria de Educación	Isabel Alfonso Cómbita	-
Secretaria de Cultura y Patrimonio	Sandra Mireya Becerra Quiroz	Sandra Mireya Becerra Quiroz
Secretario de Infraestructura Pública	Elkin Alejandro Rincón Salamanca	Elkin Alejandro Rincón Salamanca
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Giovany Rafael Viasus Quintero	Giovany Rafael Viasus Quintero
Secretario de Agricultura	-	Luis Gerardo Arias Rojas
Secretario de Desarrollo Empresarial	-	Jéssica Paola Albarracín Montaña
Secretario de Turismo	Antonio Ernesto Leguízamo Díaz	Antonio Ernesto Leguízamo Díaz
Secretario de TIC y Gobierno Abierto	John Edickson Amaya Rodríguez	John Edickson Amaya Rodríguez

OBJETIVO	Realizar el Cuarto Comité Institucional de Gestión y Desempeño del año 2021
<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamado a lista y verificación del Quórum. <p>El Doctor William Archila solicita la colaboración al Doctor Wilfredy Bonilla Lagos para hacer el llamado a lista y verificar el Quórum, por tanto, se determina la asistencia de 14 de los 22 miembros que conforman el comité, para una asistencia del 63,63% cumpliendo con el quórum necesario para iniciar la reunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación del orden del día. <p>El Doctor Wilfredy Bonilla Lagos procede a presentar el orden del día, el cual fue remitido a los integrantes mediante circular C-2021-001203-CIR del 30 de noviembre de 2021, el presidente del Comité indica que la Secretaría General Doctora Jennyfher Milena Lasprilla Becerra propone una modificación al orden del día de incluir antes de la intervención del Jefe de Control Interno de Gestión el punto de presentación y aprobación de las tablas de valoración documental y control de Acceso, con la modificación se somete a consideración la aprobación del orden del día, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura del Comité Institucional de Gestión y Desempeño a cargo del Señor Gobernador o su delegado. <p>El Doctor William Archila presenta un saludo a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, agradeciendo por su asistencia a esta sesión de manera presencial, reconoce que estos espacios son importantes para tomar decisiones frente a la gestión que se realiza en la entidad y así mismo hace un llamado a que como directivos se esté presto a apoyar con las actividades definidas en los planes de acción y así mejorar el Índice de Desempeño Institucional.</p> <p>Pues manifiesta que es un tema de preocupación del Señor Gobernador puesto que en los resultados obtenidos en la vigencia se descendió considerablemente, así mismo, los invita a seguirse cuidando y protegiendo del virus junto con sus familias, y da apertura al Comité.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta anterior. <p>El Doctor Wilfredy Bonilla Lagos establece que el acta fue remitida a todos los integrantes de la Mesa técnica como anexo a la circular de invitación a través del sistema de gestión documental Quyne, El Doctor William Yesid Archila haciendo uso de sus facultades como delegado del Gobernador y por tanto como presidente del Comité, somete a consideración el acta anterior correspondiente al tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la vigencia 2021 el cual se desarrolló el 26 de julio del mismo año, obteniendo la aprobación del total de los asistentes al Comité.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de compromisos establecidos en el acta del tercer Comité Ordinario Institucional de Gestión y Desempeño del año 2021. 	

El Ingeniero Juan Carlos Silva Cárdenas, se permite leer los compromisos que quedaron establecidos en el acta del tercer Comité de Gestión y Desempeño Institucional, los cuales se manifiestan a continuación:

Primer Compromiso. REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE RIESGOS TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.

El Ingeniero John Edickson Amaya Rodríguez Secretario de TIC y Gobierno, Abierto toma la palabra e indica que es importante resaltar que este es uno de los compromisos más antiguos que se tienen pues lleva un poco más de dos años por ello solicita que se revise si se sigue dejando como compromiso porque no es un tema que sea de un Comité a otro sino que es un ejercicio que se viene haciendo durante todo el tiempo.

Nosotros teníamos un avance a junio del 33% con el último informe que se revisa un avance de 52.3%, cabe aclarar que esa identificación de riesgos tecnológicos para primero por unos procesos anteriores que es la revisión de los activos de información de los servicios de información y en ese caso pues si quiero mostrar el total de lo que hemos venido avanzando, en activos de información se tiene el 83% de servicios de información el 81% de infraestructura de TI el 79% y como conclusión final pues los riesgos de Seguridad Digital publicados en Resolución es el 52.3%, ahí cabe mencionar que ya se cuenta con un listado y ahí si quisiera saber en qué momento sea el llamado de atención porque definitivamente hay siete direcciones que no han realizado ninguno de los cuatro ejercicios anteriormente mencionados y desde Secretaría de TIC y Gobierno Abierto se han hecho todos los esfuerzos para que las Direcciones realicen los ejercicios puesto que ya cada dependencia conoce el funcionamiento de las mismas.

El Doctor William Archila, manifiesta que ya que se encuentran en el recinto los Secretarios de Despacho tomen nota para que adelanten esas actividades desde las Direcciones, así mismo, recordarles que estos pequeños olvidos que no se hacen de mala voluntad generan traumatismos en todo el desarrollo de la administración pública, y afecta la Medición del Índice de Desempeño Institucional, porque como ustedes saben el año pasado la medición no fue la óptima y lo que queremos este año es mejorarlo porque finalmente es la cara del trabajo de cada uno de nosotros.

El Ingeniero John Edickson Amaya Rodríguez Secretario de TIC y Gobierno procede a leer las direcciones pendientes:

- Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica
- Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
- Dirección Geográfica y gestión territorial
- Despacho Secretaría de Cultura
- Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales
- Despacho de Secretario de Gobierno y Acción Comunal
- Dirección de Recaudo y Fiscalización

El Doctor William Archila, solicita a los secretarios que revisen el tema para que en el próximo comité salga de esa lista negra y puedan solventar la entrega de la información.

Segundo Compromiso. REALIZAR EL CARGUE DEL PROCEDIMIENTO EN LA HERRAMIENTA ISOLUCIÓN

El Ing. Juan Carlos Silva Cárdenas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión informa que la Doctora Ana María envió unos documentos pero realmente eso no corresponde a lo que es el procedimiento, desde la oficina hemos estado dispuestos para brindar toda la asesoría y acompañamiento buscando la manera de acompañarla en ese ejercicio pero hasta el momento no ha sido posible

El Doctor William Archila, solicita que se realice una mesa de trabajo en la oficina de él para revisar ese tema con la Doctora Ana María y poder darle celeridad al compromiso.

Tercer Compromiso. INFORME DE SEGUIMIENTO DETALLADO DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO FRENTE AL PLAN DE MEJORA QUE DEJÓ EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Y QUE RESPUESTAS SE OBTIENEN POR PARTE DEL AGN FRENTE A LA RADICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL QUE CONTENGA FECHAS DE CUMPLIMIENTO Y UN CRONOGRAMA DE TRABAJO ESTABLECIDO

La Doctora Derly Clarena Garces Ríos, subdirectora de Gestión Documental, informa que se tienen cuatro hallazgos:

- Tabla de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental: este punto ya se encuentra en un 100% puesto que el Archivo General de la Nación convalidó las tablas en el mes de septiembre de 2021
- Inventario Único Documental - FUID: se realizaron mesas de trabajo con todas las dependencias de la gobernación y la actividad ya ha finalizado con un 100%.
- Conformación de los Archivos Públicos: se encuentra en un 60% pues hacen falta las siguientes actividades: Envío al Archivo General de la Nación - Solución de ajustes a realizar - Presentación ante Comité evaluador de documentos - Convalidación del instrumento archivístico.
- Organización de los Archivos de gestión: se ha trabajado con todas las dependencias de la Gobernación a través de capacitación y visitas de seguimiento desde el mes de agosto y ya contamos con las evidencias que se encuentra el archivo organizado en un 100%.

El Doctor William, manifiesta que el compromiso se mantiene hasta tanto no se obtenga una respuesta por parte del Archivo General de la Nación.

Así mismo, solicita se haga un seguimiento a los fondos acumulados con los que cuenta la entidad, para iniciar a trabajar con ese tema porque es muy grande. Y de pronto en el próximo comité dar un informe de si ya hemos podido empezar a trabajar o si se tiene algún cronograma establecido.

Finalmente, reconoce el trabajo realizado y da una felicitación a la Doctora Jennyfher, al equipo de trabajo de la Subdirección de Gestión Documental por el avance tan grande que se ha realizado frente al tema documental en la entidad.

Cuarto Compromiso. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021 MIPG DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA CIRCULAR C-2021-00512-CIR

El Doctor Jhon Alexander López, Director de Participación y Acción Comunal, informa que no ha realizado nada sobre el compromiso en mención

Por lo anterior, el Doctor William manifiesta que todos los temas que estén relacionados con Ciudadanía son muy importantes por ello solicita que a más tardar el día lunes 13 de diciembre se allegue el reporte del compromiso ante el Secretario Técnico del Comité para que sea socializado a todos los integrantes.

- Acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - A cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión

El Ingeniero Juan Carlos Silva Cárdenas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión, indica que se van a tratar tres temas el principal sobre generalidades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión . MIPG, el segundo punto Monitoreo a la Implementación de los planes de acción de las políticas de gestión y desempeño y por último Estrategia Diligenciamiento FURAG 2022.

Entonces, se describen cada uno de los ítems así:

- Generalidades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El MIPG es un marco de referencia para, dirigir y planear, hacer seguimiento evaluar y controlar la gestión de todas las entidades públicas, esto con el propósito de que los planes de desarrollo atiendan a las necesidades de la comunidad con integridad y calidad en el servicio a lo que le llamamos valor público.

El modelo opera a través de siete Dimensiones y diecinueve políticas que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional que, implementadas de manera articulada e intercomunicada que busca que las entidades fortalezcan la gestión administrativa

- Monitoreo a la Implementación de los planes de acción de las políticas de gestión y desempeño

A través de unas mesas de trabajo que se realizaron con los líderes política, después de que se realizaron los análisis de FURAG con el Descenso que se genero de alrededor de 8 puntos en el IDI, entonces con el fin de darle la importancia que se merece se realizaron las mesas de trabajo y analizaron cada una de las recomendaciones para formular así las actividades de mejora a ejecutar y es así que en la siguiente tabla se presentan las acciones realizadas y las que se encuentran pendientes por ejecutar:

DEPENDENCIA RESPONSABLE	ACTIVIDADES ASIGNADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES PENDIENTES
Dirección de Servicios Administrativos y Logísticos	1	1	0
Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión	18	7	11
Dirección General de Talento Humano	14	4	10
Dirección de Sistemas de Información	89	6	83
Dirección de Apropiación TIC	10	0	10
Dirección de Participación Ciudadana y Acción Comunal	13	3	10
Secretaría de Integración Social	4	0	4
Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	13	3	10
Subdirección de Atención al Ciudadano	37	14	23
Asesor de Gobierno Abierto	2	0	2

DEPENDENCIA RESPONSABLE	ACTIVIDADES ASIGNADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES PENDIENTES
Oficina Asesora de Control Interno de Gestión	7	2	5
Unidad Administrativa de Comunicaciones	1	1	0
Responsables de Trámites y Servicios	1	1	0
Secretaría de Contratación	1	1	0
Subdirección de Gestión Documental	9	0	9
Unidad Administrativa Especial De Asesoría Y Defensa Jurídica	5	0	5
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1	0	1
Subdirección de Seguridad y Salud en el Trabajo	2	0	2
Dirección Geográfica y de Gestión Territorial	9	2	7
Secretarías de Despacho, Directores y Unidades Administrativas	4	0	4
Subdirección de Contabilidad	3	0	3
TOTAL	244	45	192

De lo anterior, se puede denotar que se han cumplido con varias actividades, pero sin embargo quedan más del 50% por ejecutar para lo que resta de la anualidad porque su corte de vencimiento es 31 de diciembre de 2021, es por eso que terminando el día de hoy se van a radicar unos oficios a las dependencias que tienen pendientes junto con un anexo para que se allegue la información a la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión.

El Doctor William Archila, manifiesta que estos resultados son los que nos impactan directamente en el IDI, por ejemplo sistemas tiene 83 actividades pendientes y cuando el Ingeniero John paso dio su reporte de que algunas dependencias no le han entregado la información y estoy seguro que de esas actividades hacen relación al cumplimiento de estas acciones de mejora, entonces el trabajo de algunos que quieren hacer se ve truncado por el olvido de otros, entonces el llamado es a funcionar como un engranaje si ustedes se dan cuenta el diseño del MIPG es eso busca generar satisfacción a nuestros ciudadanos.

Por eso aquí se trata de que todos trabajemos de la mano por sacar adelante el modelo y mejorar los resultados en el IDI por eso tenemos que hacer de este Gobierno un Gobierno que avanza, pero también en la implementación del MIPG y en el cumplimiento de las políticas de Gestión y Desempeño.

Ahora, me tomo la atribución de hacer un llamado de atención a los secretarios, nosotros estuvimos esperando su asistencia a las mesas de trabajo de los autodiagnósticos y solo hicieron parte dos, la Doctora Jennyfher y el Ingeniero John, y así no podemos seguir trabajando como Islas compañeros somos un equipo y la administración debe funcionar de manera articulada y trabajar como entidad territorial.

Por lo anterior, se debe establecer como compromiso la entrega de las actividades de los planes de acción

- Estrategia Diligenciamiento FURAG 2022

El Ingeniero Juan Carlos Silva, menciona que el FURAG Es un cuestionario de recolección de datos alojado en un aplicativo en línea, Captura información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas de MIPG, y solicita evidencias de cada una de las preguntas que se encuentran en el aplicativo.

Luego, hace referencia a los resultados obtenidos en las últimas vigencias mencionando que siempre la Gobernación de Boyacá ha estado por encima del grupo par en la que nos clasifica la función pública, pero en el año 2019 teníamos 85.1 y descendimos a 78.5 en el año 2020 lo que nos bajo del quinto lugar al número diez. Por ello, es muy importante resaltar que si bien es cierto desde la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión se hace la coordinación de la implementación del Modelo, es responsabilidad de toda la entidad la implementación del mismo porque todos aportamos ya sea de una manera positiva o negativa en el mismo.

El Doctor William, manifiesta que el trabajo que se ha realizado no es malo pues una calificación de 78.5 no es negativa, pero es que en la entidad se puede dar más y se puede dar un mejor resultado.

El Ingeniero Juan Carlos, informa que con el ánimo de tener un ejercicio más eficiente en la recolección de la información se propone una metodología conformada por las siguientes etapas:

- Conformación de un equipo de trabajo por secretaría
- Capacitación a equipos de funcionarios en el diligenciamiento del FURAG
- Asignación y distribución de preguntas por parte de OAPGM
- Revisión de respuestas con líder de políticas y dependencias involucradas en el diligenciamiento
- Cargue de información al aplicativo y generación de certificado

Finalmente, se solicita a las dependencias que nos apoyen con la asignación del delegado para contar con un equipo intersectorial

- Informes ejecutivos de mesas técnicas según Decreto 035 de 2021.

Mesa Técnica de Gobierno y Seguridad Digital

El Secretario de TIC y Gobierno Abierto Ingeniero John Edickson Amaya Rodríguez indica que, en el 2021, se ha reunido en 3 ocasiones (marzo, mayo, septiembre), con una sesión pendiente para el mes de diciembre.

Quien menciona que es importante revisar el tema de avales de iniciativas del PETI, así mismo informa que con el Secretario de Planeación ya realizó una reunión para que se de cumplimiento a que todos los proyectos que tengan un componente tecnológico cuenten con una certificación que no se expide desde la Secretaría de TIC y Gobierno Abierto sino que la expide la Mesa Técnica pero se esta manejando de manera incorrecta porque hasta cuando pasan los temas contractuales allá les piden la certificación y ahí si realizan la solicitud a la Secretaria para que se ayude rápido con ese trámite y se esta generando la certificación solo por cumplir el requisito y no por la importancia y el conducto regular que esta tiene.

Así mismo, mediante la mesa se realizó la Actualización y publicación del MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (CÓDIGO: A-AD-TI-

M-001). En donde se modifican Se modifican políticas y directrices como: Protección del derecho de acceso a la información, Privacidad y confidencialidad de la información, Control de acceso a la información y a las aplicaciones, Seguridad en telecomunicaciones y servicios asociados, Seguridad de equipos de cómputo, Uso de correo electrónico y otros servicios, Gestión de incidentes, Continuidad del negocio, entre otras.

Finalmente, como recomendaciones, solicitar el apoyo de las demás sectoriales para trabajar articulados con los temas de los planes de acción así mismo realizar el Uso de plataformas digitales provistas por la Administración Departamental (Correo Institucional – Microsoft Outlook, Microsoft Teams, Quyne).

Mesa Técnica de Código de Integridad

La Doctora Jennyfher Milena Lasprilla Becerra en representación de la líder de la mesa técnica realiza la presentación, informa que de la misma la Mesa técnica del Código de integridad. Realizadas el 25 de marzo, 6 de julio y 13 de septiembre de 2021 y se tiene programada la última mesa para mes de diciembre.

Para fortalecer la apropiación de la política de integridad se realizaron diferentes Actividad lúdica interactiva de revista de pasatiempos.

- “Avanzando en integridad”
- “Quiz los valores de nuestro código de integridad”
- “Sopa de letras integridad”

Así mismo, actividad con la alta dirección “Tiempo de valores” en la cual cada Secretario de manera informal cuenta como aplica el código de integridad en el desarrollo de las actividades y funciones de su despacho. Y la Campaña denominada “Héroes de integridad” con el fin de reflejar la apropiación y mantenimiento del código de integridad con la participación activa de los servidores públicos de la Gobernación de Boyacá.

Subcomité de Adquisiciones

El Ingeniero Carlos Quintiliano, informa que el subcomité tiene como función principal apoyar a la administración Departamental al cumplimiento de objetivos institucionales y Plan de Desarrollo, mediante el análisis de las solicitudes de las sectoriales en la adquisición de bienes, obras y/o servicios. Y que se ha reunido de manera continua dando cumplimiento a la circular N° C-2021-000026-CIR con la programación de sesiones.

En la vigencia actual van 33 versiones publicadas *en SECOP II* aprobadas por el subcomité de adquisiciones, atendiendo las solicitudes que presenten las 16 secretarías, 4 Unidades Administrativas y 2 oficinas asesoras de la Gobernación de Boyacá por un valor de \$990.667.993.578,00, distribuidos en 4264 ítems. (Duplicidad en las celdas)

Así mismo, el Subcomité emitió la Circular N° C-2021-001064-CIR, *Modificada* con la programación la sustentación preliminar del Plan Anual Adquisiciones Vigencia 2022, la cual

se ha cumplido satisfactoriamente durante Noviembre 24, 25 y 29, y sesionara de manera presencial los días 13 y 14 de Diciembre para La sustentación del Plan Anual Adquisiciones Vigencia 2022.

Mesa Técnica de Inventarios

El Ingeniero Carlos informa que la última reunión fue el 22 de Julio de 2021 en donde se solicito dar de baja a - Equipos de cómputo y Oficina > \$152.603.621,45 la cual fue Aprobada por el CIGD y realizada mediante Resolución expedida por la Secretaría General.

En el segundo semestre de 2021 la *Mesa Técnica de Inventarios* no ha sesionado, al no tener solicitudes de estudio, modificación y/o revisión en lo referente a los Bienes Muebles propiedad del Departamento de Boyacá.

Mesa Técnica de Servicio al Ciudadano

La Doctora Niny Jonaha, subdirectora de Atención al Ciudadano rinde el informe con el fin Fortalecer las capacidades institucionales, técnicas, operativas para mejorar los procesos y procedimientos e impactar positivamente en el acceso de los ciudadanos, al hacer uso de la oferta de trámites y servicios de la Entidad oportunamente y con calidad.

Como avances se realizo la divulgación de la carta de trato digno y su traducción al lenguaje embera chami donde se ha conseguido publicar la carta de trato digno como documento de interés público.

Como avances en indicadores de plan de desarrollo se ha realizado la Socialización de la Política de Servicio al Ciudadano, Carta de Trato Digno Laboratorio de simplicidad en Lenguaje Claro y traducción del documento a lengua de señas colombiana con la participación de representantes de la comunidad sorda del Departamento de Boyacá y Cualificación a Servidores Públicos de la Gobernación de Boyacá en lengua de señas colombiana.

Como recomendaciones:

- Adelantar las gestiones pertinentes para asociar las PQRSD con los trámites y servicios de la entidad.
- Incentivar el uso de las encuestas de Medición y Satisfacción del cliente externo.

Mesa Técnica de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

El Ingeniero Jhon Alexander López rinde el informe de la mesa técnica manifestando que se han realizado tres mesas con los siguientes temas:

15 de MARZO de 2021

- Socializar diagnóstico y aprobar estrategia de rendición de cuentas 2021

12 de AGOSTO DE 2021

- Socialización de las modificaciones a la estrategia de rendición de cuentas y componente 3 del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021
6 de DICIEMBRE 2021
- Socializar procedimiento rendición de cuentas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Modificación de estrategia de rendición de cuentas

Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento y la Innovación

El Ingeniero Juan Carlos Silva Cárdenas Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión Informa que como avances:

- Se realizó Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento y la Innovación el día 11 de noviembre de 2021
- Participación del 100% de los integrantes de la mesa
- Se presentan los avances de los compromisos de la Mesa Técnica

Dentro de la Mesa se realizó un análisis de la importancia de la política con el fin de establecer los siguientes compromisos:

- Plantear propuestas para capturar oportunidades de mejora de parte de los contratistas
- Incluir dentro del Plan Institucional de Capacitación temas de Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Análisis de PQRSD ingresadas por Quyne más recurrentes con el fin de revisar acciones para mitigar.
- Mesa de trabajo actividades Triada – Personas
 - Revisar documento de caracterización de funcionarios y analizar información requerida por GCI.
 - Revisar diagnóstico de cultura organizacional enfocada hacia la innovación.
- Enviar procedimiento a todos los integrantes de la Mesa Técnica para revisión
- Implementación del procedimiento de Gestión del Conocimiento y la Innovación

- Solicitud Modificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Componente Rendición de Cuentas.

La Doctora Lina Yolanda Parra Directora de Seguimiento y Planeación Territorial, informa que a través de la mesa de participación ciudadana y rendición de cuentas se realizó la solicitud de modificación del componente Rendición de Cuentas, inicialmente en los nombres de los subcomponentes.

Y la modificación más grande obedece en el subcomponente 2 en lo referente a la audiencia general de rendición de cuentas lo que se propone realizar para el año 2022 en el mes de febrero.

El Doctor Wilfredy secretario técnico del Comité somete a aprobación el cambio el cual es aprobado por unanimidad.

- Presentación del informe de rendición de cuentas del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo 2021 junto con el Informe de Revisión a cargo de la Subdirección de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Ingeniero Camilo Guarnizo Subdirector de Seguridad y Salud en el Trabajo rinde el informe con base en el marco normativo donde indica que Todos los que tengan responsabilidades en el SG-SST, tienen la obligación rendir cuentas internamente en relación con su desempeño como mínimo una vez al año.

Los temas tratados van con relación a:

1. Intervención de los peligros y riesgos en el área de trabajo.
2. Nivel de cumplimiento del programa de capacitaciones.
3. Actividades de reporte e investigación de incidentes / accidentes o enfermedades laborales.
4. Ejecución de actividades de inducción / reinducción del personal.
5. Cumplimiento de actividades de programas de vigilancia epidemiológica y promoción de estilos de vida saludables.
6. Condiciones inseguras identificadas y reportadas al área de seguridad.
7. Cumplimiento de actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
8. Ejecución del programa de seguridad basada en comportamientos.
9. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los conceptos médicos laborales.
10. Ejecución del procedimiento de gestión del cambio.
11. Cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial – PESV.
12. Informe de comités (COPASST, brigada de emergencias, comité de convivencia, PESV).

Informando que solo dos sectoriales no presentaron el informe de rendición de cuentas

- Unidad de Comunicaciones y Unidad Jurídica
- Secretaría de Gobierno y Participación.

Para la explicación de cada uno de los temas tratados hace parte integral de la presente acta la presentación realizada.

En cuanto a la revisión del SG-SST por la alta dirección – 2021, en agosto de 2021 se realizaron unos cambios a la política de SST de “normatividad aplicable” por “normatividad vigente aplicable”. Además de “Administración central”, añadir “y las instituciones educativas a cargo del Departamento de Boyacá”. Cambio de “evaluar y minimizar los factores de riesgos que afectan la seguridad y salud de los trabajadores” por “valoración y control de los factores de riesgo que afectan la seguridad y salud de los trabajadores”

En el año 2021, se ha venido ejecutando el plan de mejoramiento de la auditoría realizada por la Oficina asesora de control interno en el 2020, la cual dejó 4 hallazgos, de los cuales dos han sido cerrados.

En cuanto al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del SG-SST En el año 2021 se estableció un Plan Anual de Trabajo que cubría todos los objetivos del SG-SST, metas,

planes de mejora e ítems de estándares mínimos, con un total de 137 actividades, alcanzando un cumplimiento del 88%, ya que 17 actividades no se pudieron ejecutar de forma eficaz durante el año.

Para la explicación de cada uno de los temas tratados hace parte integral de la presente acta la presentación realizada.

- Presentación del Informe de Revisión por la Dirección del Sistema de Laboratorio en Salud Pública bajo la ISO/IEC 17025:2017 a cargo de la Secretaría de Salud.

La Doctora Mabel Medina Alfonso profesional de la Dirección de Promoción y Prevención en Salud, realiza la presentación del informe, donde trata los temas de:

- Cambios en las Cuestiones Internas y Externas
- Cumplimiento de los objetivos de calidad
- Estado de revisión por la dirección anterior vigencia
- Resultados de auditorías internas
- Acciones Correctivas
- Otras evaluaciones por parte de la entidad
- Cambios que podrían afectar el proceso volumen de trabajo
- Medición de la Satisfacción del Cliente Interno y Externo
- Acciones para la mejora
- Asesorías y Asistencias Técnicas
- Manejo y tratamiento de Quejas – PQRS
- Fortalecimiento a la red de laboratorios del departamento
- Medición de Indicadores de Gestión
- Informe de resultados del control de trabajos no conformes
- Gestión de Conocimientos
- Gestión Documental

Para la explicación de cada uno de los temas tratados hace parte integral del acta la presentación realizada.

- Presentación de la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Gobernación de Boyacá a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Ingeniero Giovany Rafael Viasus Quintero, secretario de ambiente y desarrollo sostenible presenta la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental en los siguientes elementos:

- Descripción Institucional: Se actualizó de acuerdo a la nueva reestructuración.
- Diagnóstico Ambiental: Se realizó una verificación de las sectoriales y de los aspectos e impactos ambientales
- Política Ambiental: Se actualiza la política ambiental y objetivos PIGA
- Metas de los Programas: Se proponen nuevas metas medibles y alcanzables para mejorar la eficiencia administrativa

El Doctor Wilfredy secretario técnico del Comité somete a aprobación el cambio, sin embargo, ingresa el Doctor David Suarez manifestando que se ha realizado una mesa de trabajo con la Secretaría General para revisar los componentes del PIGA que se está realizando.

El Doctor William Archila, solicita se revisen cuáles son las actualizaciones en cada una de las actividades y que éstas sean concertadas con las dependencias responsables y antes de finalizar el año revisar el tema para poderlo aprobar por el comité

Con el fin de dar paso al Comité Departamental de Gestión y Desempeño, se suspende el Comité y se informa que a más tardar en 8 días se citará nuevamente para que se de finalización a los puntos pendientes en el Orden del Día.

Siendo las 6:00 p.m. se suspende la sesión quedando pendiente los siguientes puntos del orden del día:

- Presentación del informe de PQRSD.
- Presentación y aprobación de las tablas de valoración documental y control de Acceso
- Presentación política de acoso laboral
- Intervención de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión.
- Proposiciones y Varios.

El día 28 de Diciembre de 2021 se retoma la sesión del comité con el siguiente orden del día:

- Llamado a lista y verificación del Quórum.
 - Presentación de la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Gobernación de Boyacá a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 - Presentación del informe de PQRSD.
 - Presentación y aprobación de las tablas de valoración documental y control de Acceso
 - Presentación política de acoso laboral
 - Intervención de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión.
 - Proposiciones y Varios.
-
- Llamado a lista y verificación del Quórum.

El Doctor William Archila solicita la colaboración al Doctor Wilfredy Bonilla Lagos para hacer el llamado a lista y verificar el Quórum, por tanto, se determina la asistencia de 17 de los 22 miembros que conforman el comité, para una asistencia del 77,30% cumpliendo con el quórum necesario para iniciar la reunión.

- Presentación de la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Gobernación de Boyacá a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Ingeniero Giovany Rafael Viasus Quintero, secretario de ambiente y desarrollo sostenible presenta la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental en los siguientes elementos:

- Descripción Institucional: Se actualizó de acuerdo a la nueva reestructuración.
- Diagnóstico Ambiental: Se realizó una verificación de las sectoriales y de los aspectos e impactos ambientales
- Política Ambiental: Se actualiza la política ambiental y objetivos PIGA
- Metas de los Programas: Se proponen nuevas metas medibles y alcanzables para mejorar la eficiencia administrativa

Realizando la descripción detallada de cada una de las actividades actualizadas para la explicación de cada uno de los temas tratados hace parte integral del acta la presentación realizada.

El Doctor Wilfredy secretario técnico del Comité somete a aprobación el cambio en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, el cual es aprobado por unanimidad.

- Presentación del informe de PQRSD.

La Doctora Niny Jonaha, subdirectora de Atención al Ciudadano rinde el informe de peticiones, quejas, reclamos solicitudes, denuncias y elicitaciones del tercer trimestre de 2021.

La información que se expone a continuación se deriva de la consulta del SGD-QUYNE Con corte a 30 de Septiembre de 2021 y Fecha de seguimiento 12 de Noviembre del 2021. Los indicadores que se presentan tienen como referencia la ley 1755/2015 y el procedimiento "Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones" disponible en la herramienta ISOLUCION, actualizado el 16/Septiembre/2020

Total PQRSD Tercer Trimestre recibidas en la Ventanilla Única Virtual de la Gobernación de Boyacá hasta el 30 de Septiembre del 2021 son en total 1004 solicitudes

En total se recibieron 1004 PQRSD en el Tercer Trimestre de 2021. El mayor porcentaje corresponde a Peticiones de Interés Particular con un 66,24% comparado con el trimestre anterior sube 2,49% puntos, sigue en su orden, Solicitud de Documentos con un 20,32%, Solicitudes de Información 9,26, Denuncias, Entes de Control, Reclamos, Solicitudes de Interés General, ocupan porcentajes por debajo del 1,49% respectivamente y Quejas 0,10%.

Nivel de respuesta oportuna de PQRSD tercer trimestre de 2021: Comparando el Segundo Trimestre del 2021 con el Tercer Trimestre de 2021 se refleja que bajamos de un 89,79% a un 88.45% el nivel de respuesta oportuna, son 1,34% puntos de diferencia. Se observa que el nivel de solicitudes radicadas se redujo. Las solicitudes sin respuesta bajaron de un 3,44% a un 2,39%, diferencia de 1.05%. De las 1004 solicitudes recibidas 24 no presentan respuesta (Vencidas).

En cuanto a los temas de:



- Nivel de respuesta de PQRSDf fuera de términos por dependencias tercer trimestre de 2021
- Dependencias con respuesta de PQRSDf fuera de términos tercer trimestre de 2021
- Distribución por secretarías de PQRD radicadas en el SGD de la Gobernación de Boyacá tercer trimestre de 2021
- Distribución de PQRD radicadas en la secretaría de educación tercer trimestre 2021
- Nivel de proyección total de respuestas por secretarías tercer trimestre 2021
- Estado de las PQRSDf tercer trimestre de 2021
- Medio de notificación de las respuestas a las PQRSDf tercer trimestre 2021

Se anexa al acta la presentación de cada uno de los mismos.

Como recomendaciones se solicita:

- Hacer seguimiento a las PQRDS asignadas a cada sectorial y dar cumplimiento a los términos legales, atendiendo a que el Decreto 491/2020 “Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios...” decreta “*velar por prestar los servicios a cargo mediante la modalidad de trabajo en casa, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones*”.
- Mejorar los niveles de respuesta, el sistema evidencia trámites a peticiones por fuera de los términos establecidos en la ley.
- Al emitir las respuestas, se verifique el medio de notificación del peticionario para garantizar la eficacia y la eficiencia del trámite solicitado
- Que todas las respuestas a PQRDS sean generadas a través del SGD-QUYNE para conservar la trazabilidad del documento y optimizar el seguimiento del envío.
- Solicitar retroalimentación y capacitación sobre SGD QUYNE para cada usuario y así despejar dudas sobre el procedimiento que se debe realizar.

El Doctor William Archila solicita que para el próximo Comité se presente un semáforo de las peticiones del presente informe con el siguiente para que se pueda visualizar la incidencia en la respuesta dada a los ciudadanos para saber si se incrementan o disminuyen las solicitudes con respuesta oportuna.

También solicita que se envíe una nota a las sectoriales que tienen peticiones vencidas si es posible con la firma de la secretaria General para que visualicen la incidencia que esto genera en el Índice de Desempeño Institucional.

- Presentación y aprobación de las tablas de valoración documental y control de Acceso

La subdirectora de Gestión Documental, Doctora Derly Clarena presenta para aprobación las tablas de valoración documental y control de Acceso

Informa que este proceso se viene desarrollando desde 26 de agosto del año 2020 hasta diciembre del mismo año, se retoma el proceso en el mes de julio de 2021 hasta la fecha. El proceso metodológico con el cual se han desarrollado el análisis y diseño de las TVD para la Gobernación del departamento de Boyacá ha tenido en cuenta el procedimiento normalizado en el acuerdo 004 de 2013 que indica que las TVD deben elaborarse teniendo en cuenta el instructivo del Archivo General de la Nación (AGN). La documentación encontrada se dividió en VIII periodos.

Para la explicación detallada de la información la profesional especializada a cargo, presenta cada uno de los siguientes ítems:

- Proceso de Elaboración de TVD
- Cuadro de Clasificación: Secciones y Subsecciones por periodos
- Cuadro de Clasificación: Series y Subseries por periodos
- Cuadro de Clasificación General
- Plan Archivístico Integral.
- Diagnóstico integral de archivos del Archivo General del Departamento de Boyacá.
- Historia institucional.
- Memoria descriptiva.
- Cuadros de clasificación de secciones y subsecciones y de asuntos o series y subseries.
- Propuesta de TVD.

Se anexa al acta la presentación de cada uno de los mismos.

El Doctor Wilfredy secretario técnico del Comité somete a aprobación las tablas de valoración documental y control de Acceso, las cuales son aprobadas por unanimidad.

- Presentación política de acoso laboral

La Doctora Blanca Elvira, Jefe de la Dirección General de Talento Humano realiza la presentación de la política de Acoso Laboral:

La GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, se compromete a cumplir con todas las leyes, decretos, resoluciones y demás normatividad vigente que ampara el acoso laboral, especialmente la **Ley 1010 de 2006**, con el propósito de implementarlas y ejecutarlas a nivel institucional.

Para la Gobernación de Boyacá, es prioritario propender y fomentar las relaciones laborales respetuosas, la dignidad personal, la promoción de la salud y la cero tolerancia a la discriminación, la violencia, y en general a cualquier forma de acoso laboral, promoviendo y garantizando un ambiente laboral saludable y un adecuado clima organizacional.

La Gobernación de Boyacá se compromete a establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral, mediante el Comité de Convivencia Laboral, que propenda por la protección individual y colectiva de los servidores públicos, promoviendo la armonía entre quienes comparten la vida laboral, brindando herramientas para la implementación de actividades correctivas del acoso laboral.

Conscientes de la importancia de la dignidad de los servidores públicos, La Gobernación de Boyacá a través del Comité de Convivencia Laboral, se compromete a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que dar trámite oportuno a las quejas que pueden presentarse en torno al acoso laboral.

La Doctora Jennyfher Milena Lasprilla Becerra, Secretaria General informa que la política se trae a socialización ante el Comité para que estén enterados que existe el Comité de convivencia laboral y que a través de el se están generando iniciativas importantes para la entidad.

- Intervención de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión.

El Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, Doctor David Suárez informa que se realizó una evaluación a la Gestión del Riesgo de la Gobernación de Boyacá, con la finalidad de verificar si los controles para la mitigación del Riesgo de los Procesos y Subprocesos, se están ejecutando con la responsabilidad que le compete a la primera y segunda Línea de Defensa, de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

En los 40 subprocesos y 2 procesos independientes de la Entidad se Identificaron: 137 riesgos, con 8 tipos de riesgos y 225 controles, el riesgo operativo fue el más recurrente, siendo el 38% del total.

Importante mencionar que los criterios para evaluar los riesgos se tuvieron en cuenta las siguientes etapas:

- Asignación de responsable
- Segregación y autoridad del responsable
- Periodicidad
- Propósito
- Actividades de Control
- Observaciones y Desviaciones
- Evidencia de Ejecución del Control

Se anexa al acta la presentación de cada uno de los mismos.

El Doctor William Archila agradece al Doctor David el apoyo realizado como aliado estratégico a la Gobernación desde la oficina que usted lidera hasta el 31 de diciembre del 2021 puesto que se ha logrado cumplir con las metas del plan de desarrollo en gran medida así que le auguro éxitos en su próximo peldaño profesional y cuente siempre con el Gobierno de Boyacá Avanza.

- Proposiciones y Varios.

El Doctor William Archila, indica que como no se presentan proposiciones ni varios siendo las 11:00 PM se da por finalizada la sesión del Comité.

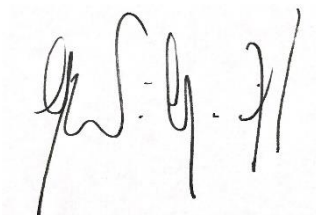
Anexo a la presente Acta:

- Presentación consolidada Cuarto Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Audios sesiones Comité

COMPROMISOS

Nro.	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	META	RESPONSABLES
1.	Informe de seguimiento detallado de las acciones que se están realizando frente al plan de mejora que dejó el archivo general de la nación, y que respuestas se obtienen por parte del AGN frente a la radicación de las tablas de retención documental que contenga fechas de cumplimiento y un cronograma de trabajo establecido	Informe de Seguimiento de respuesta por parte del AGN frente a la radicación de la información	Subdirección de Gestión Documental
2.	Informe de seguimiento de la construcción del plan de participación ciudadana 2021 MIPG de acuerdo con la información solicitada en la circular C-2021-00512-CIR	Informe de seguimiento de la construcción del plan de participación ciudadana 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobierno y Acción Comunal • Dirección de Participación Ciudadana y Acción Comunal
3.	Informe de seguimiento de entrega de actividades relacionadas con los planes de acción de las políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Reporte de entrega de actividades del plan de acción	Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión
4.	Informe de seguimiento funcionarios delegados para conformación del grupo FURAG	Reporte de delegados de FURAG	Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión
5.	Realizar el cargue del procedimiento en la herramienta Isolución.	Procedimiento Cargado en la plataforma del Sistema de Gestión	Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales


ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO		
1	Informe de avance levantamiento de Riesgos Tecnológicos y de Seguridad Informática	Secretaría de TIC y Gobierno Abierto
2	Informe de actividades sobre Fondos Acumulados con los que cuenta la Entidad.	Subdirección de Gestión Documental



WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Delegado del Gobernador



WILFREDY BONILLA LAGOS
Secretario Técnico

Revisó:  Juan Carlos Silva Cárdenas – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión
Proyectó: Laura Natalia Arenas Bustos – Contratista Oficina Asesora Planeación y Métodos de Gestión